

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

REF: 2019 – 0821

Sucesión de Gonzalo Cruz Cabezas

Teniendo en cuenta que el Dr. JOSE HERNAN ACOSTA PINEDA aceptó el cargo de partidor, para el cual fue designado en providencia proferida en audiencia celebrada el tres (3) de noviembre del año en curso, se le concede el término de diez (10) días para que realice el trabajo de partición. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

JUEZ

ym

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO N. °089 DE HOY 17/11/2020
FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.
LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ
Secretario